REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

Consejo Regional de Atacama

ACTA SESION ORDINARIA Nº 022/2018

Fecha	Martes 20 de Noviembre del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago-Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

	Consejeros Titulares	Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria Nº 022/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 15 de noviembre del 2018.

El presidente del Consejo Regional de Atacama, Javier Castillo informa que por iniciativa del consejero Patricio Alfaro invitó a la sesión plenaria a los estudiantes del liceo Tecnológico de Copiapó, Pía Godoy y Alex León, quienes obtuvieron el primer lugar en el Concurso Nacional de Cueca, realizado en comuna de Mulchén, región de Biobío.

Los jóvenes fueron invitados para recibir el reconocimiento y felicitaciones de los consejeros por su loable mérito. Dicha moción fue muy bien acogida por el pleno, quienes valoran el esfuerzo y perseverancia de la pareja por participar y lograr el primer lugar a nivel nacional. Triunfo que también es fruto del respaldo y apoyo que brindó la directora del establecimiento educacional Cecilia Garay y la profesora de Educación Física y folclor Maritza Espinoza.

El consejero Alfaro señala estar muy contento y emocionado de estos talentos de la Danza Nacional, quienes representaron muy bien a la región de Atacama en esta competencia realizada en la comuna de Mulchén. Hoy, esta pareja de estudiantes del liceo Tecnológico de Copiapó son los flamantes ganadores de este concurso nacional de cueca, por lo que pide un gran aplauso para los jóvenes y su profesora.

Por su parte, la profesora de Educación Física y Danza manifiesta que este campeonato fue de alto nivel competitivo donde los cuatro días en que participaron estos chicos, lo entregaron todo y se la jugaron por traer a la región de Atacama el primer lugar. Medalla que se sumó también la pareja de la comuna de Caldera en la categoría de enseñanza básica.

El consejero Patricio Alfaro finalmente destaca los logros en el tema del deporte como también la danza, los cuales son meritorios de premiar, porque a través de ellos se incentiva y fortalecen una serie de valores y actitudes de los alumnos por una competencia de alto rendimiento, sana y en equipo. Del mismo modo se muestra a las autoridades y comunidad que existen talentos en las más variadas disciplinas que es necesario apoyar y potenciar a través de las glosas del 3% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Así varios son los consejeros que se suman a estas felicitaciones de esta pareja de estudiantes del Liceo Tecnológico de Copiapó.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Acta:
- Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 06 de noviembre 2018

Acuerdo N° 1
Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 21** de fecha 06 de Noviembre de 2018.

Votación
A favor : 11 votos.
Abstención : 03 votos (Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro y Gabriel Mánquez Vicencio).

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 787 de SEREMI Desarrollo Social, informa en relación a reunión sostenida con la Comisión de Desarrollo Social.

2.- Memorándum N° 40 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, envía detalle presupuesto 2018 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2018.

3.- Ord. N° 1120 de Jefa División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, envía "**Informe de Gestión Financiara F.N.D.R. 2018**".

En relación a este punto de la correspondencia, el presidente del Core manifiesta su preocupación, dado que al 30 de septiembre el gasto alcanza 41.6%, el que a pesar de los esfuerzos que ha hecho este Consejo Regional es deficitario. En esa línea, señala que hubo comisión de Inversiones, que lamentablemente no se cuenta con el acta, pero sí con los acuerdos que informará el presidente de dicha comisión.

El consejero Gabriel Mánquez señala que informará de la reunión realizada el pasado viernes 16 de noviembre con la asistencia de 5 consejeros y la participación de la jefa de división Paula Guerrero, sin embargo uno de los invitados que fue la municipalidad de Copiapó, no concurrió a dicha reunión, lo cual generó la molestia de esta comisión. El tema a tratar era la necesidad urgente de revisar tres proyectos que fueron presentados a financiamiento FNDR, pero que se encuentran con observaciones y que a la fecha es muy difícil levantar, entre ellas una iniciativa relacionada con el mejoramiento del parque el Pretil y que se asocia al parque Kaukari.

Respecto de esta problemática se establecieron los siguientes acuerdos: 1.- Citar al alcalde de la comuna de Copiapó, Marcos López para analizar y revisar la cartera de proyectos presentada en el Ord. 604, de fecha 27 de abril de 2018. 2.- Se acuerda retomar la decisión de citar a los alcaldes de cada una de las comunas de la región, para que estén presentes en la discusión de la cartera de proyectos con su respectiva unidad profesional y técnica, para consensuar la cartera que debe conocer el pleno del Consejo Regional.

El presidente del CORE, informa que solicitó al consejero Gabriel Mánquez dar cuenta en este punto de correspondencia, porque está relacionado con un documento que dará lectura el secretario ejecutivo.

El secretario ejecutivo del CORE, Jorge Vargas da lectura al ord. N° 737, el cual solicita sesión extraordinaria, para presentar y analizar Cartera adicional de vehículos para Carabineros, sugiere que dicha sesión se realice el próximo lunes 26 de noviembre.

Dentro de este contexto, el presidente del CORE solicita a la jefa de división Paula Guerrero referirse a esta cartera que presentará el ejecutivo y que dicen relación con los vehículos para Carabineros y la compra de maquinaria para la municipalidad de Copiapó. Ello en el marco de la cartera adicional de vehículos y la redistribución de saldos disponibles del subtitulo 24.

La jefa de división Paula Guerrero explica que la solicitud que realiza el Intendente dice relación con la adquisición de varios vehículos que también se estaban analizando por parte de la división de Análisis de Control y Gestión. A groso modo son camiones tolva, un vehículo ¾, retroexcavadora, un camión frontal y un camión grúa, que se estaban analizando para adquirir con los saldos disponibles y presentarlo al Consejo Regional. Estos vehículos del subtítulo 29, tenían algunas observaciones que se solicitaron al municipio levantar. Por otro lado, están los recursos del subtítulo 24 donde quedan saldos bajo el orden de los 20 millones. Recuerda que en junio pasado se entregaron del orden de los 751 millones de pesos para los municipios y por otro lado también se entregaron los beneficios a las organizaciones sociales. Respecto de los municipios quedan pequeños saldos de menos de 20 millones y también había una iniciativa que aún se está evaluando su viabilidad y se trata de un proyecto para la teletón, pero todavía está en curso. En este sentido, se envía esta propuesta del Intendente para apuntar al 100% de la ejecución en cada subtítulo.

La consejera Fabiola Pérez pregunta si esta propuesta fue analizada por la comisión de Inversiones.

Por su parte el consejero Sergio Bordoli sugiere incluir dentro de la flota de vehículos para el municipio de Copiapó y una bacheadora, que permita tapar los hoyos pequeños que hay en las calles de la comuna.

La jefa de división señala que la propuesta aún se ha analizado en la comisión de Inversiones. Respecto a la adquisición de vehículos explica que se está avaluando porque no todo está en mercado público. También se está evaluando la solicitud que hizo el alcalde de Diego de Almagro, que es la compra de una ambulancia, pero está la falta del certificado de pertinencia, que es vital para la compra y que está dentro de la recomendación técnica y que debe ser emitido por el Servicio de Salud.

La consejera Ruth Vega sugiere que este tema sea visto a la brevedad en la comisión de Inversiones, para que se analice junto a comisiones provinciales unidas la propuesta.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas lamenta que el municipio de Copiapó, que es quien se lleva la mayor parte de los recursos y ha sido considerado por este Consejo Regional, no se tenga una respuesta favorable hacia lo dispuesto por la comisión de Inversiones. Cree pertinente tener una reunión lo antes posible, como dijo la consejera Ruth Vega y que sea con Provinciales Unidas, para que todos estén en conocimiento. También espera que el próximo año esta situación no ocurra.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino es importante y necesario revisar la cartera de proyectos, porque el problema con el gasto presupuestario es producto de la falta de eficiencia de los municipios, quienes no están licitando las obras que está aprobando el Consejo Regional y no se puede seguir confiando en los municipios porque no está haciendo la pega y como su gran mayoría no son de Gobierno se podría llegar a pensar que no les interesa que se ejecuten las obras. Insiste en revisar la cartera de proyectos y ver qué pasa con las obras aprobadas hace bastante tiempo y que no han generado ningún gasto.

El presidente del Core, aclara que ningún alcalde quiera perder las elecciones, por tanto cuando tiene recursos para gastar su interés es invertir, por tanto el análisis tiene que ser más profundo que eso. En este sentido cita lo señalado por la Universidad de Atacama, quien respecto de los FIC dijo que había aspectos excesivamente rigurosos y fuera de todo sentido común. Se tiene que analizar cuáles son los aspectos que están frenando los procesos y la demora en la ejecución presupuestaria. Todo esto desde la mirada de inversiones.

La consejera Fabiola Pérez señala que más allá de los factores que determinan el bajo gasto presupuestario es importante poder concretar los espacios de encuentros con los municipios, para saber por qué ocurren estas situaciones, porque es una realidad que se manifiesta en los informes donde las causas pueden ser las más variadas, desde la falta de profesionales hasta la demora en la toma de razón por parte de la Contraloría. Pero es importante saber el estado de la cartera de proyectos de cada uno de los municipios y a partir de allí hacer el análisis.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2
Aprobar la realización de una sesión extraordinaria para el día lunes 26 de noviembre actual, a las 15:00 hrs., en donde se abordarán las iniciativas de inversión propuestas por el Ejecutivo relacionadas con la cartera adicional de vehículos y la redistribución de saldos disponibles del subtitulo 24.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología y Prov. Unidas Copiapó-Chañaral-Huasco

La consejera Ruth Vega informa que el tema abordado por la comisión estuvo relacionado con el Diseño y Establecimiento de la Estrategia Regional de Innovación de Atacama. El objetivo fue conocer las acciones que se están llevando a efecto en este sentido y para lo cual se requiere impulsar la participar de los agentes privados y públicos; crear y ordenar la infraestructura de apoyo a la innovación tecnológica y de conocimiento; promover la creación de órganos ejecutivos y operativos adecuados y establecer un marco de consenso regional.

En la reunión de hoy expuso el funcionario del Gobierno Regional Juan Carlos Treiman el estado de avance de esta estrategia de innovación, pero con perspectiva de género.

El presidente del Core, somete a votación el acuerdo de la comisión:

Acuerdo N° 3
Aprobar la cuenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de reunión realizada día 07 de Noviembre del 2018, relativo al "***Diseño y Establecimiento de la Estrategia Regional de Innovación de Atacama (ERI).***"

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

2.- Resolución Comisión Desarrollo Social – Provincial Huasco

La consejera Rebeca Torrejón da lectura a los acuerdos adoptados por la comisión: 1.- Programar junto a los profesionales de la división de Análisis y Control de Gestión una reunión informativa con los dirigentes de las unidades vecinales de las localidades en las cuales se desarrolla el proyecto de electrificación Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral a fin de dar a conocer el estado actual de las obras. El presidente de la comisión de Desarrollo Social consejero Héctor Volta agradece la asistencia de los dirigentes vecinales de las localidades de Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral, quienes son los directos interesados en este proyecto de muy larga data.

Una vez escuchadas las intervenciones la comisión acuerda de forma unánime que la división de Análisis y Control de Gestión se comprometa a enviar a la secretaría ejecutiva del CORE, un calendario con la programación de reuniones correspondientes a visitas a terreno en las zonas relacionadas directamente con el proyecto de electrificación rural, dicha información será remitida a más tardar el 16 de noviembre próximo.

El presidente del Core, somete a votación el acuerdo de la comisión:

Acuerdo N° 4
Aprobar la cuenta y acuerdos adoptados por la Comisión de Desarrollo Social en conjunto con la Comisión Provincial de Huasco, en la reunión efectuada el día 13 de Noviembre del 2018, en donde se abordó la temática relacionada con la ejecución del ***Proyecto de Electrificación de las localidades de Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral***.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

3.- Resolución Comisión Infraestructura, Fomento Productivo y Minería

La consejera Patricia González en su calidad de presidenta de la comisión de Infraestructura informa que en esta reunión los consejeros participantes acordaron de forma unánime realizar una nueva jornada e invitar a los ejecutivos de ENAMI para exponer sobre los avances de los objetivos del sector Fundición Paipote.

También se acordó que representantes del Consejo Regional, especialmente de la comisión de Infraestructura, incorporarse a una comisión que se conformará con los distintos sectores vinculados con la actividad de la minería, seremi de Minería, CCIRA, Consejo Regional, ENAMI, seremi del MOP, asociaciones mineras.

Un tercer acuerdo fue invitar al seremi del MNOP, seremi de Transportes a una reunión de las comisiones para informar sobre proyectos de caminos ejecutados en la región y programas futuros.

Por último, las comisiones proponen y acuerdan que el consejero Sergio Bordoli participe en las reuniones del comité de transporte. La consejera valora y destaca estas reuniones en las cuales participó el Intendente Francisco Sánchez, seremi de Minería, director de SERNAGEOMIN, gerente de Fomento de ENAMI, gerenta de la CCIRA, jefe de división del GORE, dirigentes mineros de ASOMICO, y de las asociaciones mineras de Tierra Amarilla, Copiapó.

El consejero Juan Santana considera importante que en estas reuniones y mesas de trabajo se incorpore un consejero de la provincia de Chañaral y Huasco, porque en estas provincias también existe minería.

Sobre el particular, la consejera Patricia González señala que en estas reuniones estuvieron representados todos los mineros de la región, porque asistieron mineros de las tres provincias.

El consejero Santana solicita clarificar el tema de los recursos destinados al sector de la pequeña minería y que fueron anunciados recientemente por el Intendente (250 millones de pesos). En la foto que se publicó en la prensa no se vio ningún consejero regional. Le gustaría saber si dichos recursos corresponden a los que en su oportunidad se aprobaron por el tema de los aluviones y de los cuales se entregó solo un 50%, quedando el resto para esta etapa.

Luego de algunos comentarios el presidente del CORE somete a votación el acuerdo de la comisión, adoptándose lo siguiente:

Acuerdo N° 5
Aprobar la cuenta y acuerdos adoptados por la Comisión de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería, en reunión llevada a efecto el día 12 de Noviembre del 2018, en la cual efectuaron un ***Análisis de necesidades de la Pequeña Minería de Atacama***.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

Respecto de la consulta del consejero Juan Santana, el presidente del CORE sugiere que se solicite la información al seremi de Minería.

Acuerdo N° 6

Oficiar al SEREMI de Minería a objeto de que pueda informar de la ejecución de los recursos aprobados por el Consejo Regional para financiar el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA), tras los aluviones que afectaron la región en los años 2015 y 2017.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Resolución Comisión Medio Ambiente

La consejera Fabiola Pérez informa que la comisión se reunió el pasado 13 de noviembre para analizar el proyecto de la Subestación Algarrobal, que se emplazará en la comuna de Vallenar. El proyecto consiste en la construcción de una subestación seccionadora de 220 kw. Respecto de la evaluación realizada por la DIPLADE ésta se manifiesta conforme en la mayoría de los lineamientos que tiene que ver con la Estrategia Regional de Desarrollo, a excepción de los lineamientos de protección social donde se manifiesta con observaciones, puesto que el proyecto no logra relacionarse con este lineamiento y en particular sobre el objetivo asociado a la promoción del trabajo digno para las personas de 25 a 64 años, considerando que el requerimiento de personal es para personas cercanas al proyecto. Dada las experiencias sufridas por los habitantes de Vallenar en proyectos similares se manifiesta con observaciones. Se solicita informe respecto a los medios de control, qué empresa contará para asegurar el cumplimiento del pago a proveedores del sector por los conceptos señalados anteriormente. Por otro lado, la señora Nancy Matus señala la necesidad de poder realizar una visita a terreno al proyecto Rajo Inca, del titular CODELCO, que se encuentra a 2.700 metros de altura a nivel del mar. Los profesionales ya realizaron la evaluación en terreno y surgieron algunas dudas, por lo que requieren la presencia dela comisión de Medio Ambiente, para tener una visión más acaba al respecto. Esta visita se llevará a efecto el martes 27 del presente.

Sin mayores comentarios se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7
Aprobar la cuenta y acuerdos adoptados por la Comisión de Medio Ambiente, en reunión llevada a efecto el día 13 de Noviembre del 2018, mediante la cual revisaron la *Presentación Subestación Seccionadora Algarrobal de 200 kw.*

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

5.- Resolución Comisión Provincial de Copiapó, Desarrollo Social

El consejero Patricio Alfaro señala que a partir de la convocatoria se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.- Para el tema de la pista atlética se propone y queda en acuerdo invitar a una nueva reunión técnica con los deportistas para lograr mejoras en el sector de la pista atlética, dada la carencia de fosos de lanzamientos en fecha a determinar por parte de las comisiones del CORE. Se estudiará la posibilidad de suplementar el proyecto sin modificar el diseño original, se invitará a los directivos, entrenadores, atletas a los consejeros regionales, a los profesionales de la dirección de Obras Municipal, división de Análisis y Control de Gestión a una reunión en fecha próxima.

2.- Para el informe sobre los juegos ATACALAR, con respecto al deporte la señora Heddy Escalante Rojas, directora subrogante del IND, sugiere desarrollar estatutos para definir claramente estos juegos, señalando disciplinas, grupos etarios. Se incorpora a la señora Paula Guerrero jefe de la división de Análisis y Control de Gestión, al representante de la URAI a fin de canalizar la participación en los juegos 2019.

3.- En relación al Centro de Entrenamiento Regional (CER), cada uno de los técnicos tiene contrato público y al estar asociado a la institución debe cumplir con los horarios de trabajo para lo cual fue contratado. Todos los deportistas tienen acceso libre y en otros horarios pueden trabajar en el CER.

4.- Se debe redactar un compromiso entre los clubes y el IND a partir del 2019, para lograr que los diversos deportistas a quienes se les apoya tengan el compromiso para llegar a ser deportistas destacados de alto rendimiento.

El consejero Rodrigo Rojas señala revisar estos acuerdos, puesto que algunos de los que se les solicita aprobar como consejeros no tienen injerencia. No obstante un tema que si les compete es la fiscalización del gasto de los recursos y es allí donde han fallado. Por otro lado, cree que es importante y necesario revisar las bases del 2% del FNDR que se está entregando para el tema del deporte, lo cual a su juicio está más orientado a la recreación que a fomentar los talentos deportivos en las diferentes disciplinas.

Acuerdo N° 8
Aprobar la cuenta y acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Copiapó y de Desarrollo Social, en reunión de trabajo realizada el día 13 de Noviembre del 2018, en la cual se trataron los temas relacionados con la ***Situación Actual de la Pista Atlética de Copiapó, Análisis de los temas tratados en ATACALAR (en materia de deportes)***, y lo relacionado con la ***Situación actual CER (Centro de Entrenamientos Regionales).***

Votación
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

6.- Régimen Interno

El consejero Roberto Alegría informa al pleno que la comisión abordó una serie de temas relacionados con el Diplomado. Al respecto se acordó que cuando se presenten situaciones que tengan incidencias en decisiones del CORE, éstas sean consultadas al cuerpo colegiados. Dicho acuerdo es en referencia a los asistentes al diplomado.

Que las reuniones de comisiones y pleno se realicen los días lunes y martes tal como lo establece el reglamento interno del Consejo y en forma excepcional otro día, previa consulta con los involucrados.

Un tercer acuerdo, que el Secretario Ejecutivo informe a todos los consejeros regionales de las reuniones de las comisiones que se realizan durante la semana.

4.- Que se propone al pleno por votación que el contrato de la señora Vivian Sotomayor se mantenga y se contrate un profesional periodista. Este acuerdo será presentado al Ejecutivo.

Acuerdo N° 9
Aprobar cuenta y acuerdos adoptados por la Comisión de Régimen Interno, en reunión llevada a cabo el día 13 de Noviembre del 2018, donde se abarcaron temas relacionados con el ***Diplomado que actualmente cursan los Consejeros Regionales*** (en el contexto de sus gastos de capacitación 2018), y para analizar otras materias relacionadas con la ***organización administrativa del cuerpo colegiado,*** formulando al pleno del consejo la adopción del siguiente acuerdo:

"Proponer al Intendente Regional, en su calidad de jefe superior del servicio, mantener el contrato de la Periodista del CORE, doña Vivian Sotomayor Labarca, y disponer la contratación de un profesional periodista."

Votación
A favor : 10 votos.
Abstención : 04 votos (Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Gabriel Manquez Vicencio y Rodrigo Rojas Tapia).

Comisión Relaciones Interinstitucionales

El presidente de la comisión de Relaciones Interinstitucionales, consejero Mario Araya informa que tras analizados los acuerdos adoptados en la reunión ATACALAR de Río ahondó, esta comisión acordó 1.- realizar una reunión con el seremi del Mop, profesionales, Director de Turismo, con el fin de buscar fórmulas para avanzar en la internacionalización del aeropuerto de Caldera, para lo cual se propone solicitar la recopilación de los documentos históricos del proyecto aprobado por el Consejo Regional en su oportunidad. La idea conversada en Argentina fue el interés de las 7 provincias contar con vuelos charter al aeropuerto de Caldera.

Señala que el problema que existe hoy radica en que este aeropuerto no está autorizado para este tipo de vuelos internacionales, por lo que se requiere de un estudio que permita habilitar este aeropuerto para vuelos internacionales. De acuerdo a la información entregada por el Ministerio de OOPP, recién el año 2024 se podría realizar un estudio. Por tanto es necesario recabar la información del proyecto original, puesto que este había considerado la construcción y habilitación para aeropuerto internacional. La idea es tener los antecedentes que permitan trabajar en esta iniciativa que facilitaría el tema de la integración turística con las provincias del noroeste argentino, lo cual les permitía llegar a la región en un plazo no mayor a dos horas.

Otro acuerdo es convocar al gobernador de la provincia de Copiapó, para formular propuestas de Inversiones para las dependencias del Complejo fronterizo San Francisco. Esto porque cuando viajaron al encuentro ATACALAR se dieron cuenta de las falencias que tiene el complejo y por eso sería conveniente hacer una reunión con la participación de los organismos que cumplen funciones en este complejo y juntos buscar solución a las problemáticas que presentan. Explica que entre las problemáticas está falta de agua caliente, los baños en mal estado, no tienen el Emblema Patrio en el paso fronterizo internacional, en general lo que se busca es generar las condiciones para una buena logística en este complejo fronterizo, la cara al ingreso de nuestra región. Por último, Destaca el trabajo que está realizando el encargado de la URAI Matías Clavijo con el consejero Patricio Alfaro en los temas de integración.

También la comisión propone al consejero Sergio Bordoli para que se integre a trabajar con la CCIRA en los temas turísticos y comisión de Ordenamiento Territorial para regularizar y disponer de los mejores espacios en el sector costero que permitan potenciar el turismo de la zona costera de Atacama. Solicitar al Intendente que facilite la contratación de un profesional de apoyo a la URAI.

Por último, plantea la importancia y necesidad que todas las comisiones de trabajo del ATACALAR cuenten con presencia y representación de la región, porque no le parece que se pongan tantas trabas para participar en estos encuentros internacionales, que buscan potenciar y fortalecer las relaciones entre ambos países.

El consejero Araya se compromete a entregar en la próxima sesión una carpeta con todos los antecedentes y acuerdos adoptados en esta reunión del ATACALAR.

Luego de algunos comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10
Aprobar cuenta y acuerdos arribados por la Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, en reunión sostenida con fecha 16 de noviembre actual, en la cual abordaron temas relacionados con el proyecto de ***Aeropuerto Internacional de Atacama, Situación complejo Aduana Paso San Francisco, Apoyo administrativo URAI y gestión próximo ATACALAR***.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Comisión Educación y Cultura

El consejero Juan Santana se refiere al trabajo que ha estado realizando la comisión de Educación y Cultura la cual realizó una visita a terreno con el propósito de verificar el estado de unos jardines infantiles de la comuna d Alto del Carmen que resultaron afectados con los aluviones del 2015 y 2017. Fue junto a los consejeros Roberto Alegría y Patricio Alfaro, integrantes también de la comisión, que visitaron un establecimiento de educación preescolar en la localidad de Chollay que resultó totalmente destruido y hasta el día de hoy se realizará encuentran funcionando en una zona denominada La Pampa donde funciona también una escuela. Allí en situación de emergencia se atiende niños y niñas de entre 3 y 12 años.

La idea de esta visita donde también estuvo la directora de Integra fue conocer la realidad en la cual se encuentran funcionando para buscar una solución definitiva para el jardín infantil que está funcionando de manera transitoria en esa localidad. Señala que producto de esta salida a terreno se adoptó el acuerdo de promover un encuentro con los servicios de la dirección de Obras Hidráulicas, dirección de Arquitectura, Integra, la municipalidad de Alto del Carmen y la comisión de Educación del CORE, con el objetivo de buscar una solución al tema del jardín.

Explica que el Mop tiene la responsabilidad de buscar el lugar más apropiado para la instalación del nuevo jardín infantil en la comuna d Alto del Carmen y donde no genere condiciones de riesgos, teniendo en cuenta los últimos aluviones que afectaron dichas localidades. Por tal motivo hay que buscar un terreno que cumpla las condiciones de seguridad donde instalar este jardín infantil. También existe la alternativa de dejarlo en la misma escuela donde está actualmente funcionando, pero realizar reestructuración de los espacios que se necesitan.

Por su parte, el consejero Roberto Alegría en su calidad d secretario de la comisión da lectura a las conclusiones de la segunda reunión realizada durante el día de ayer.

En este sentido, el consejero Alegría informa que respecto a un oficio del Intendente sobre aprobación nombramiento representante Gobierno Regional para el servicio local de educación provincia de Huasco no da lugar debido a que la docente propuesta incurre en una inhabilidad d acuerdo al reglamento del directivo local. Un segundo acuerdo es invitar al señor Maicol Orellana de la Dirección Provincial Educación Chañaral para que entregue información acabada sobre las olimpiadas de matemáticas. Un tercer acuerdo es coordinar junto al señor Intendente una reunión desayuno con los ganadores de la olimpiada de matemáticas ATACALAR 2018, para el primer martes de diciembre. Un cuarto acuerdo es solicitar a la CCIRA antecedentes de inicio del estudio de infraestructura de los establecimientos educacionales de la región de Atacama. 5.- Invitar a la seremi de Educación para consultar cómo se aborda las temáticas de la historia local y patrimonial en los diferentes niveles educacionales de la región de Atacama. 6.- Realizar una reunión junto con la comisión de Desarrollo Social con la finalidad de revisar las bases y procedimientos en la abstención del 2% de cultura.

Acuerdo N° 11
Encomendar a la Comisión de Desarrollo Social el estudio y análisis sobre las modificaciones a implantar en las ***Bases del Concurso del 2% del F.N.D.R.*** para el próximo año.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

El consejero Rodrigo Rojas pregunta por qué no da a lugar la definición que se había aprobado en el pleno pasado, respecto a la representante de la comisión del servicio local de educación.

Al respecto, el secretario ejecutivo explica que no se ajusta a lo determinado en el artículo 18 letra d) de la normativa del servicio local de educación de la provincia de Huasco, por tener el carácter de directivo.

El presidente del CORE explica que ese documento fue emitido en su oportunidad por la exintendenta Berta Torres y aparentemente aún no se había dado a conocer el reglamento que regía a esta institucionalidad.

F.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1.- Invitación SEREMI de las Culturas y de Directora Fundación Proyecto Ser Humano, para asistir a muestra anual de la Escuela de Artes Escénicas, ESARTE, actividad a realizarse en espacio KINROSS, ubicado en Avda. Los Carrera 6651, Copiapó, el día viernes 23 de noviembre a las 19:00 hrs.

2.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Directora Fundación Proyecto Ser Humano, para asistir a obra "LEYENDAS" de la Compañía de Teatro Pez Pájaro, del proyecto "Programación Culturarte", actividad a realizarse en espacio Kinross, ubicado en Avda. Los Carrera 6651, Copiapó, el día viernes 30 de noviembre a las 11:00 hrs.

3.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de representante Legal de Fundación Proyecto Ser Humano de la Comuna de Copiapó, para asistir a la Obra "LEYENDAS", actividad a realizarse en espacio Kinross, ubicado en Los Carrera 6651, Copiapó, el día 30 de noviembre a las 19:00 hrs.

4.- Invitación de Intendente Regional, de Gerente General de CCIRA y de Presidente del Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Copiapó, para asistir a ceremonia de celebración de firma del Convenio entre el Gobierno Regional de Atacama, CCIRA y JVRC para la realización de los estudios de ingeniería del proyecto de mejoramiento del Embalse Lautaro 2.0, el día sábado 01 de diciembre a las 11:30 hrs. en el Embalse Lautaro, comuna de Tierra Amarilla.

Respecto de la invitación el consejero Sergio Bordoli se refiere al estudio de la Junta de Vigilancia quien ha promovido su proyecto Lautaro 2.0 y busca financiamiento para realizar su iniciativa, cuando es un organismo privado. No le parece que se financie un estudio para una entidad privada que cobra loa derechos de agua subterránea.

El presidente del Core consejero Javier Castillo señala que este debate se ha planteado mucho, incluso hay un FIC que se aprobó para ello y existe un compromiso de avanzar en la discusión con todos los actores del Consejo Regional y no han tenido la capacidad de materializarlo. Respecto d lo planteado por el consejero cree que es importante mandatar a la comisión de Fiscalización y Jurídica para que aborde el tema.

5.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, para participar del Hito cierre del "Programa Preventivo de la I. Municipalidad de Copiapó", proyecto financiado por F.N.D.R. glosa 2% de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, ejecutado por el programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Esta actividad se realizará el día miércoles 21 de noviembres las 12:00 hrs. en dependencias del establecimiento educacional Liceo Tecnológico de Copiapó.

Acuerdo N° 12
Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio y Ruth Vega Donoso,** a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, para participar del Hito cierre del "***Programa Preventivo de la I. Municipalidad de Copiapó***", proyecto financiado por F.N.D.R. glosa 2% de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, ejecutado por el programa Plan Comunal de Seguridad Pública. Esta actividad se realizará el día miércoles 21 de noviembre las 12:00 hrs. en dependencias del establecimiento educacional Liceo Tecnológico de Copiapó

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

6.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidenta Junta de Vecinos Las Marquezas, para asistir a Actividad Deportiva de cierre del proyecto denominado "Vida Saludable en Las Marquezas", financiado por el concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.2 Ley 21.053 AÑO 2018 DEL Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse en las dependencias de la Sede Social de la Junta de Vecinos ubicada en la localidad de Las Marquezas el día jueves 22 de noviembre a las 19:00 hrs.

Acuerdo N° 13
Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares y Javier Castillo Julio,** a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Presidenta Junta de Vecinos Las Marquezas, para asistir a Actividad Deportiva de cierre del proyecto denominado "***Vida Saludable en Las Marquezas***", financiado por el concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.2 Ley 21.053 AÑO 2018 DEL Gobierno Regional de Atacama. Actividad a realizarse en las dependencias de la Sede Social de la Junta de Vecinos ubicada en la localidad de Las Marquezas el día jueves 22 de noviembre a las 19:00 hrs.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de representante legal del Club Deportivo Social, Cultural Licantanay de la comuna de Copiapó, para asistir a clausura del proyecto denominado "Sistema de Cámaras de Televigilancia Villa Licantanay", actividad a realizarse en la Sede Social, ubicada al interior de la Villa Licantanay, Callejón El Inca, Copiapó, el día 23 de noviembre a las 17:00 hrs.

8.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal de la Junta de Vecinos N° 1 de la Comuna de Alto del Carmen, para asistir a actividad de Clausura del proyecto denominado "Campeonato de Baby Fútbol, a los pies del Valle". Esta actividad se realizará en la sede social, ubicada en la localidad de Alto del Carmen, el día 23 de noviembre a las 19:30 hrs.

9.- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante legal de la Junta de Vecinos N° 1 de la Comuna de Alto del Carmen, para asistir a la actividad de Clausura del proyecto denominado "Talleres Preventivos del Consumo de Alcohol y Drogas en Jóvenes de Alto del Carmen", actividad a realizarse en la sede social, ubicada en la localidad de Alto del Carmen, el día 23 de noviembre a las 19:30 hrs.

10. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante de la Junta de vecinos Juan Martínez, Copiapó, para asistir a la actividad de clausura del proyecto denominado "Mujeres recuperan y fortalecen el sector de Juan Martínez", actividad a realizarse en el Local de Eventos Empresa Buza, ubicado en Juan Martínez N° 216, comuna de Copiapó, el día 23 de noviembre a las 20:00 hrs.

11. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Presidenta Junta de Vecinos Valle del Huasco de Villa El Edén, para asistir a clausura y muestra final de proyecto denominado "Nuevas Herramientas de Emprendimiento y Empoderamiento para las Mujeres de Villa Edén", actividad a realizarse en calle Chañar Blanco/Longomilla, frente a la Sede Comunitaria, el día sábado 24 de noviembre a las 12:00 hrs.

12. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Alcalde de la I. Municipalidad de Huasco, para asistir a actividad de clausura del proyecto denominado II Color-run Familiar por la No Violencia, actividad a realizarse en el Anfiteatro de la comuna de Huasco, ubicado en la costanera de nuestra comuna el día domingo 25 de noviembre del año en curso a las 10:00 hrs.

Acuerdo N° 14
Aprobar la participación de las Consejeros Regionales **Roberto Alegría Olivares y Javier Castillo Julio** a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Alcalde de la I. Municipalidad de Huasco, para asistir a actividad de clausura del proyecto denominado ***II Color-run Familiar por la No Violencia***, actividad a realizarse en el Anfiteatro de la comuna de Huasco, ubicado en la costanera de nuestra comuna el día domingo 25 de noviembre del año en curso a las 10:00 hrs.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

13. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal de la Junta de Vecinos El Salitre de la Comuna de Copiapó, para asistir a ceremonia de clausura del proyecto denominado "El Salitre combate la delincuencia", actividad a realizarse en Salitrera peruana 1827, El Palomar, Copiapó el día 23 de noviembre a las 17:00 hrs.

14.- Invitación de Jefa de División de Desarrollo Regional de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para participar en un ***Taller de trabajo, en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejeros Regionales***, el cual se realizará los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en el hotel Diego de Almagro de Coyhaique, ubicado en Avenida Ogana N°1320, Coyhaique, Región de Aysén.

Acuerdo N° 15
Aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas a invitación de Jefa de División de Desarrollo Regional de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para participar en un *Taller de trabajo, en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejeros Regionales*, el cual se realizará los días 29 y 30 de noviembre de 2018, en el hotel Diego de Almagro de Coyhaique, ubicado en Avenida Ogana N°1320, Coyhaique, Región de Aysen.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

15.- Invitación de Intendente Regional y Rector de la Universidad de Atacama, para participar en la Ceremonia de Entrega de Terreno a la Facultad de Medicina, a realizarse el viernes 23 de noviembre a las 11:30 hrs en la Sala D-12 del Edificio Pentágono, de la Universidad de Atacama.

Acuerdo N° 16
Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro y Rodrigo Rojas Tapia** a invitación de Intendente Regional y Rector de la Universidad de Atacama, para participar en la Ceremonia de Entrega de Terreno a la Facultad de Medicina, a realizarse el viernes 23 de noviembre a las 11:30 hrs. en la Sala D-12 del Edificio Pentágono, de la Universidad de Atacama.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

16.- Invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Caldera, para asistir al lanzamiento del libro "**Historias de Caldera y su Gente, Volumen 2"** financiado por el Concurso FNDR, Glosa 02, 2.1 de la Ley 21.053 del Gobierno Regional de Atacama, el que se realizará el Jueves 29 de Noviembre, a las 20:30 hrs, en el Centro Cultural Estación Caldera.

Acuerdo N° 17
Aprobar la participación de los Consejeros Regionales **Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Javier Castillo Julio, Patricia González Brizuela y Ruth Vega Donoso,** a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama y Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Caldera, para asistir al lanzamiento del libro "**Historias de Caldera y su Gente, Volumen 2"** financiado por el Concurso FNDR, Glosa 02, 2.1 de la Ley 21.053 del Gobierno Regional de Atacama, el que se realizará el Jueves 29 de Noviembre, a las 20:30 hrs, en el Centro Cultural Estación Caldera.

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

17.- Invitación a participar en la primera versión del "Diplomado Planificación y Gestión en Gobiernos Territoriales en el nuevo escenario de la Descentralización, el cual comenzó el día 09 de noviembre actual y se extenderá hasta el 19 de Enero del 2018, de acuerdo a calendarización que se adjunta al presente cuerpo de acuerdos. Las sesiones se realizarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Atacama (Avenida Copayapu N° 333).

Acuerdo N° 18
Ratificar y aprobar la participación de los Consejeros Regionales Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Mario Araya Rojas, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Manquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso y Héctor Volta Rojas, a invitación de Rector de Universidad de Atacama, Decano de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UDA, y Presidente Fundación Chile Descentralizado Desarrollado, a participar en la primera versión del "Diplomado Planificación y Gestión en Gobiernos Territoriales en el nuevo escenario de la Descentralización, el cual comenzó el día 09 de noviembre actual y se extenderá hasta el 19 de Enero del 2018, de acuerdo a calendarización que se adjunta al presente cuerpo de acuerdos. Las sesiones se realizarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Atacama (Avenida Copayapu N° 333).

Votación
A favor : 14 votos (unánime).

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

1.- El consejero Gabriel Manquez se refiere al tema de los derechos humanos y el acuerdo que tomó este Consejo Regional respecto al exintendente Juan Emilio Cheyre de sacarlo de la placa de los intendentes una vez resuelta la situación jurídica de este Comandante del Ejército procesado por el caso caravana de la muerte. En este contexto da lectura a un documento emitido por la bancada comunista que condena los actos ocurridos en octubre de 1973, donde este oficial jefe participó en la ejecución de 15 compañeros presos políticos. El sr. Cheyre fue sentenciado, quien en calidad de encubridor fue condenado a tres años y un día de libertad vigilada. Es por este hecho judicial que la bancada comunista refrenda su compromiso con la justicia, memoria y patrimonio atacameño, reiterando la solicitud aprobada en el acuerdo 10 de la sesión ordinaria 20 del 19 de octubre de 2016, en orden a que se retire de la placa del Gobierno Regional Atacama el nombre de Juan Emilio Cheyre considerando los nefastos crímenes que se cometieron y que fueron acreditados en el proceso penal correspondiente, sumado a que como cuerpo colegiado les corresponde cautelar el patrimonio artístico y cultural de la región.

Sobre el particular el consejero Sergio Bordoli señala que hubo muchos encubridores en estos actos donde mataron como a 20 personas, pero quién podía ir a declarar si no estaban las condiciones. Además hubo un intendente que fue condenado Alvarez Sgolia. Don Gabriel allende también intendente mandó colocar bombas a las casas de Eduardo Morales, Erick Villegas y Mónica Calcuta. Por tanto también se debieran sacar de la placa a estos ex intendentes.

A juicio del presidente del CORE está claro que el punto en debate es la placa de honor del Gobierno Regional de Atacama, por tanto el llamado de la bancada comunista es a recuperar la memoria histórica y a marcar hitos que no son únicos, puesto que como dijo el consejero Bordoli también hay otras referencias históricas que pueden ser comprobadas. A partir de estos elementos, hay que analizar cómo se hace una propuesta al ejecutivo para dar tratamiento a esta situación en particular. Sugiere que a través del asesor jurídico se reúnan todos los antecedentes que permitan dar fuerza a esta propuesta.

Respecto a esta propuesta el consejero Mario Araya manifiesta su discrepancia, puesto que en esta placa está parte de la historia de esta región, buena o mala la gestión es parte de la historia y la gente se encargará de recordar eso.

Por su parte el consejero Fernando Ghiglino señala que la crisis vivida en Chile y la violación a los derechos humanos forma parte de un golpe de Estado, que tuvo una causal y nadie lo va a desconocer. Esta es una situación que la han tenido muchos países, pero la historia no se puede borrar, por tanto sacar el nombre de la placa no cambiará la historia.

La consejera Fabiola Pérez señala que la propuesta no tiene nada que ver con borrar la historia, porque ella quedará en muchos registros qué hay en la region y el pais, sino que tiene que ver con relevar a ese personaje en una placa de honor, un sitio significativo para un grupo de personas importantes. A su juicio y en términos generales la propuesta planteada está bien. También lo que ha señalado el consejero Bordoli le parece de una empatía y comprensión muy generosa. Realmente la conmueve lo justo de su comentario y cree que es un bonito ejercicio el que se hace de plantear miradas diferentes.

Por último y antes de votar, el consejero Roberto Alegría sugiere formar una comisión que permita recabar todos los antecedentes sobre estas personas y sus acciones, puesto que eso permitirá contar con información concreta para emitir un pronunciamiento.

El consejero Juan Santana ve una oportunidad histórica este planteamiento y entiende la posición de algunos consejeros respecto a estos hechos que nadie quiere que se repitan. Sugiere que se cree una comisión ad-hoc para que en conjunto con la comisión de Educación analicen los antecedentes que existen al respecto y puedan difundirlos para que sean por todos conocidos.

El consejero Rodrigo Rojas valora la propuesta y comparte la creación de una comisión ad-hoc, asesorada jurídicamente, que pueda recabar la información y socializar entre todos una propuesta, para que cuando los procesos lleguen a su término, sea difundida y pueda formar parte de la historia de Atacama.

Sobre el particular, la consejera Ruth Vega señala que más que armar una comisión ad-hoc corresponde a la comisión Educación y Cultura asesorarse respecto al tema y emitir un pronunciamiento, aprovechando que dentro del mes de diciembre serán inaugurados algunos memoriales sobre los derechos humanos. A su juicio esto cobra relevancia con los hechos de violencia en la región de Araucanía y asesinato de un hermano Mapuche. Respecto al tema legal, señala que eso se puede ver más adelante, lo importante es llevar a efecto la votación según la propuesta hecha por el presidente del CORE.

Sin más comentarios al respecto se adopta el acuerdo de 9 votos a favor y 5 abstenciones de conformar una comisión para analizar este tema y emitir un pronunciamiento.

2.- La consejera Ruth Vega solicita modificar el horario del Diplomado, incorporando más horas en la jornada del viernes. También recuerda que en una sesión plenaria se votó la propuesta de prótesis de rodilla y esta se votó condicionada. Del mismo modo, dentro de la propuesta se exigía realizar una exposición sobre el estado de avance del proyecto de diálisis para el hospital de Copiapó, sin embargo a la fecha el director del Servicio de Salud no ha entregado ninguna información al respecto. Sugiere solicitar antecedentes a quien Corresponde.

Respecto al diplomado, el consejero Rodrigo Rojas sugiere esperar un tiempo para ver qué disponibilidad de tiempo tienen los profesores que están realizando este diplomado.

A juicio del consejero Javier Castillo hoy no cabe discusión en este tema del cual se dieron los espacios, por tanto sugiere hacer una comisión y conversar con la Universidad de Atacama el tema de la flexibilidad horaria.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

3.- La consejera Fabiola Pérez informa de su participación en la 7ma. Versión de Feria Viva, viajes y vacaciones. Releva este evento porque El turismo en Chile representa la cuarta actividad productiva más relevante. Además Chile es el tercer destino turístico en americana latina y está creciendo entre 15 a 20 veces más rápido que las otras actividades productivas en el país. Por otra parte, destaca y valora la política regional de turismo que tiene Atacama, (2016-2025), que surgió tras un trabajo participativo y una gobernanza donde intervinieron diferentes actores vinculados al turismo. En este contexto, existe un desafío por parte de los actores involucrados en el tema turístico y una preocupación que la política regional de turismo cuente con los recursos necesarios para avanzar más allá de estudios y pasar a la ejecución de proyectos que permitan que la política de turismo no sea letra muerta y que exista coherencia entre lo planificado y la inversión.

En virtud de estos antecedentes solicita convocar a una reunión donde pueda participar Sernatur y los representantes de los diferentes sectores turísticos y la CCIRA, para procesar y proyectar el área de turismo como un espacio necesario para el desarrollo de la región. Por último solicita que esta reunión se amplíe a las comisiones provinciales.

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo sugiere que sea la comisión de Fomento Productivo quien también forme parte de esta comisión junto a Relaciones Internacionales y Turismo que realicen este ejercicio.

Luego de otros comentarios al respecto el presidente del CORE pone término a la sesión.

H.- Término de la Sesión 18:40 horas. Aproximadamente.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL ATACAMA

JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA